



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La resolución 160/2010, en la cual se aprobó el dictado del Curso de Capacitación Docente "Herramientas para pensar la democracia" a cargo de la Lic. Carla Galfione, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario omitiendo la consignación del nombre de una de las docentes dictantes,

Que en la propuesta se señala la participación de la Lic. Natalia Gontero como docente dictante acompañando a la Lic. Carla Galfione,

Que en consecuencia debe subsanarse dicho error, por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. MODIFICAR la Resolución Decanal 160/2010 aprobando como docentes dictantes a la Lic. Natalia Gontero,

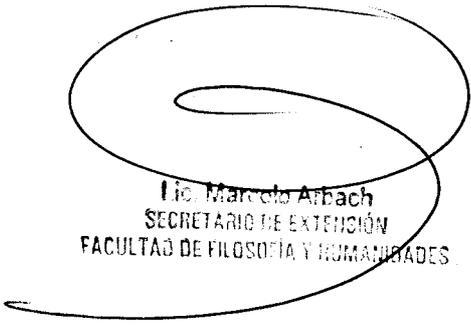
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **433**

Córdoba, **12 ABR 2010**

m.c.

  
Lic. Marcelo Arbach  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades